

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 17 de abril de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Anuncio

Sufrido error en la publicación de las características técnicas de las medias para fuerzas tropicales, que han de adquirirse en la subasta que se celebrará

MEDIAS PARA FUERZAS TROPICALES

Primera materia	
Color	
Carreras	
Pasadas	
Número del hilo	

El puño será de punto elástico, y la caña, formando canalé de un centímetro.

	TALLA 3.ª	TALLA 2.ª
Caña	28 cms.	29 cms.
Peso a sequedad (mínimo)	120 grs.	121,5 grs.

Las dimensiones del pie se ajustarán a las siguientes tallas, a las que corresponden los números de fabricación comercialmente establecidos que se detallan: Talla XX, número 12; talla X, número 11,5; talla 1.ª, número 11; talla 2.ª, número 10,5; talla 3.ª, número 10.

Estas características corresponden al modelo que se encuentra en el Establecimiento a disposición de los oferentes.

Madrid, 14 de abril de 1947.

514—O.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Rectificación

En el anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 103, correspondiente al día 13 del actual, han aparecido los errores

en este Centro el día 5 de mayo próximo, y cuyo anuncio se publicó en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 77, y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 97, correspondientes a los días 6 y 7 del actual, respectivamente, a continuación se publican debidamente rectificadas:

Lana peinada blanca sin mezcla alguna. Blanco. Cuatro. Seis Estambre del núm. 30 a 2/c. (el tejido a doble hilo).

Dimensiones: Puño (todas las tallas) 15 centímetros.

	TALLA 1.ª	TALLA X	TALLA XX
	30 cms.	31 cms.	32 cms.
	123 grs.	124,5 grs.	126 grs.

materiales que se especifican, y que quedan subsanados por el presente:

Página 1081, columna tercera, línea primera (tejidos), dice: 29.313 metros retor crudo de 134; debe decir: 219.313 metros retor crudo de 134 centímetros.

Página 1082, columna primera, línea 72, dice: Resistencia: 50 k. urdimbre; debe decir: Resistencia: 60 kg. en urdimbre.

COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA TERCERA REGION MILITAR

Anuncio

Dispuesto por la Superioridad se celebre subasta pública, al alza, para el derribo del cuartel de Garay, de la plaza de Murcia, y venta de los solares resultantes del mismo, propiedad del Estado, afecto al Ramo del Ejército, hago presente a los que deseen tomar

parte en la licitación que el acto tendrá lugar, simultáneamente, en Valencia y Murcia, el día 17 del próximo mes de mayo, a las once horas, en las oficinas de esta Comandancia, sita en la calle de Ximénez de Sandoval, número 6; y en las del Gobierno Militar de Murcia.

El precio señalado para el derribo de las edificaciones y venta de los solares resultantes del mismo será el de un millón seiscientos setenta y ocho mil setenta y tres pesetas (r.678.073), al alza.

El importe de la garantía para tomar parte en la misma será el que señala el pliego de condiciones legales que con el de las técnicas y plano de los edificios, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Comandancia, en Valencia, y en las del Gobierno Militar en Murcia, todos los días laborables, desde el día 20 del corriente mes de abril hasta el día 16 de mayo próximo, ambos inclusive, y horas de nueve a las catorce.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase sexta, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y serán presentadas, sin enmiendas ni raspaduras, por sus autores o representantes en forma legal, acompañando la carta de pago que justifique haber impuesto en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales el importe de la garantía aludida, acompañando su cédula personal o pasaporte de extranjería y el último recibo o alta de la contribución industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que los licitadores comparezcan, y caso de estar exceptuados de la contribución, con arreglo a la Ley de Utilidades, se justificará este extremo.

El depósito constituido expresará terminantemente que se hace para acudir a esta subasta y a disposición del Presidente del Tribunal, donde presenten los pliegos.

La subasta se verificará con asistencia de Notario y con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado en 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14), y, en su defecto, por las reglas del Derecho común.

Los gastos de anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Valencia del Cid, 12 de abril de 1947.
El Coronel Primer Jefe, José Fernández de la Puente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don F. de T. y T., domiciliado en y con residencia en calle de número entrado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (o «Boletín» de las provincias de Valencia o Murcia, o «Diario») fecha de de 1947, para el derribo del Cuartel de Garay, de la plaza de Murcia, y venta de los solares resultantes del mismo y de los pliegos de condiciones técnicas y legales a que en el mismo se aluden, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos y a su más exacto cumplimiento, al derribo del citado Cuartel y a adquirir los terrenos resultantes del mismo, por la cantidad de pesetas (en letra), acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal de clase, expedida en (o el pasaporte de extranjería, en su caso, y el poder notarial, también en su caso), el último recibo de la contribución industrial y el talón de depósito, importante pesetas, como garantía de esta proposición.

..... de de 1947.
(Firma y rúbrica.)

Observaciones.—Si se firma por poder, se expresará como antefirma el nombre y apellidos del poderdante o el título de la casa o razón social.

516-O.

PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

Anuncio de concurso-subasta para el grupo de 32 viviendas protegidas tipo «C», con destino a Suboficiales de la Armada, en la avenida de Alfonso XIII (Cartagena)

Acordada por el Patronato de Casas de la Armada la construcción de 32 viviendas protegidas, tipo «C», en el solar sito en la avenida de Alfonso XIII (Cartagena), según el proyecto redactado por el Instituto Nacional de la Vivienda, acogiéndose al Reglamento del citado Instituto Nacional de la Vivienda y al Decreto de 21 de diciembre de 1945 y 5 de septiembre de 1946, de constitución de este Patronato,

Se hace saber: Que durante veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en las oficinas de este Patronato, paseo del Prado, número 7, bajo, hasta las trece horas de la mañana, proposiciones para optar a la subasta de las obras que al principio se reseñan, cuyo presupuesto de contrata, incluidos beneficio industrial, honorarios facultativos de dirección, apare-

jador y obviaciones, asciende a pesetas 2.482.827,83, debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de dieciocho meses, contados a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir al concurso-subasta de 42.242,42 pesetas, que se depositarán en la Caja General de Depósitos, a disposición del Patronato de Casas para la Armada, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará de manifiesto en las oficinas de este Patronato, en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cartagena y en las del Instituto Nacional de la Vivienda, calle del Marqués de Cubas, número 21, en las horas hábiles de oficinas.

Cada proponente presentará dos sobres, cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro, conteniendo la proposición económica.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La Mesa estará constituida por el Presidente y tres Vocales del Consejo Directivo del Patronato de Casas de la Armada, el Gerente y el Secretario de este Organismo. Asistirá un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario al que por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los licitadores rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez terminado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, que deberá quedar depositada, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada Caja, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la correspondiente escritura para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado la escritura.

La fianza definitiva se elevará a pesetas 84.484,83.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7). Una vez que se sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-Ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando

las certificaciones con la firma, debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondiente (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales, de 2 de julio de 1924.

Si durante el periodo de ejecución de las obras experimentaran, por Ordenes ministeriales, variaciones los precios de los materiales sujetos a tasa o los salarios actuales, el contratista tendrá derecho a una revisión de los mismos, de acuerdo con estas variaciones y en la proporción exacta en que éstas afecten al costo de las obras.

Madrid, 12 de abril de 1947. — El Presidente del Consejo Directivo, Contralmirante, Felipe de Abárzuza y Oliva.
1.842-O.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Por haberse padecido error en la publicación del anuncio correspondiente a este Instituto, de fecha 11 de los corrientes, correspondiente al BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 14 de abril corriente, por el presente se rectifica el indicado anuncio:

«Habiéndose dispuesto por la Superioridad la enajenación de una finca urbana sita en esta capital, propiedad de este Instituto, se anuncia la correspondiente subasta. Los que deseen tomar parte en la misma podrán dirigir al ilustrísimo señor Director de este Instituto las proposiciones correspondientes, en sobre cerrado y hasta el día 29 del actual.

Las proposiciones serán entregadas, hasta la fecha indicada, en la Sección Jurídica de este Instituto, domiciliado en Ferraz, número 35, que otorgará el correspondiente recibo de presentación, y en las horas de cinco a siete de la tarde.

El pliego de condiciones estará a disposición de quien desee examinarlo, durante las mismas horas.

Será de cuenta del adjudicatario de la subasta el importe del correspondiente anuncio.»

Madrid, 11 de abril de 1947.—El Director, Alfonso de la Fuente.

1.830-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Notificación

No conociéndose el domicilio de don Francisco Prieto Domínguez, José Díaz Martínez, Alejandro Béjar Guerrero y Manuel Béjar Morales, los cuales están sometidos a procedimiento derivado de la

incoación del expediente número 737 de 1946, instruido por aprehensión de tabaco, se les emplaza por el presente para que concurran a la vista que se celebrará por esta Junta el día 23 del corriente mes de abril, a las diecisiete

horas, en el salón de actos de esta Delegación.

Madrid, 8 de abril de 1947. — El Delegado de Hacienda, Manuel Caramés.
691-O.

DISTRITO MINERO DE MADRID

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Se han declarado definitivamente admitidos los siguientes permisos de investigación:

Número	Nombre	Mineral	Pertenencias	Término	B. O. provincia o de público designación
--------	--------	---------	--------------	---------	--

PROVINCIA DE MADRID

I-16	«Elvira»	Pirita arsenical ...	154	Eustarviejo	25-1-47
I-53	«Pedrín»	Plomo	900	San Martín de Valdeiglesias	25-1-47
I-54	«Galicia II»	Sepiolita	10	Vallecas	25-1-47
I-48	«Sta. María»	Magnésitas	560	Valdemaqueda y otro	25-1-47

PROVINCIAS DE MADRID Y AVILA

I-52	«Verónica»	Plomo	600	San Martín de Valdeiglesias y Cebrenos	25-1-47
------	-------------------	--------------	-----	---	---------

PROVINCIA DE TOLEDO

I-22	«Alonso»	Sepiolita	165	Cabañas de la Sagra y otros	21-1-47
I-21	«Complemento»	Idem	15	Cabañas de la Sagra	21-1-47
I-12	«Concha»	Caolín	36	S. Martín de Montalbán	21-1-47
I-11	«Rosa»	Sepiolita	48	Villaluenga y Yuncler	21-1-47
I-26	«Frajuela»	Plomo	21	Sevilleja de la Jara	22-1-47
I-27	«Antonía»	Idem	30	Idem	22-1-47
I-25	«Los Pozuelos»	Idem	27	Idem	21-1-47

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consid. ren perjudicados por los presentes permisos de investigación que se pretenden, puedan presentar sus oposiciones en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas, dentro del plazo de treinta días, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de fecha 9 de agosto último.

Madrid, 29 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel de Landecho.
336—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL TAJO

Obras de la presa del Pantano de Entrepeñas (estribo izquierdo), en término de Sacedón (Guadalajara)

Edicto

Declaradas de urgencia por Decreto de 12 de marzo de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO) las obras de la presa del pantano de Entrepeñas (estribo izquierdo), es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento urgente para la expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de su disposición complementaria de 6 de noviembre de 1939, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos, de las fincas afectadas por dichas obras, que el día 25 del próximo mes de abril, a las once horas, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Relación de propietarios de las fincas afectadas por las obras de la presa del pantano de Entrepeñas (estribo izquierdo)

NOMBRE Y APELLIDOS	PARAJE	LINDEROS
D. Pedro Ibarra Valdeolivas	Marías	N., carretera de Albaladegito; S., Herederos de José Mendieta; E., camino de las Marías; O., Manuel Corral Tierraseca.
Herederos de don José Mendieta Valdeolivas	Idem	N., Idem id.; S., Idem id.; E., Idem; O., Pedro Ibarra Valdeolivas.
D. Manuel Corral Tierraseca	Idem	N., Idem id.; S., Pedro Ibarra Valdeolivas; E., Romualdo Blanco Tomico; O., Jesús Romo Mendieta.

Madrid, 10 de abril de 1947. — El Ingeniero Director adjunto, José Calvín.
104-O.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Secretaría General

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Bachiller a favor de don Luis del Prado y García del Prado, por extravío del que le fué expedido en 23 de octubre de 1932.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 7 de abril de 1947.—El Secretario general, Manuel Ferrandía.

324—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE, convoca a un concurso para la adquisición de:

30 toneladas de trapos blancos, finos, de algodón de primera calidad.

Los pliegos de condiciones particulares y generales del suministro pueden ser recogidos, mediante la presentación de la licencia municipal de poseer apropiado lavadero en funcionamiento, por las casas que les interese concurrir a este concurso, en las oficinas, sitas en los puntos siguientes, donde igualmente puede ser examinada la muestra:

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales.—Gran Vía, 70, 4.º, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales. Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

Segunda circunscripción del Servicio.—Valladolid (estación E. C. Norte).

Tercera circunscripción del Servicio.—Barcelona (estación F. C. Francia).

Cuarta circunscripción del Servicio.—Málaga (estación F. C.).

El plazo de admisión de proposiciones expirará el día 28 del corriente, a las dieciséis horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 29.

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

1.843—O.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

PESQUERIAS Y SECADEROS DE BACALAO DE ESPAÑA, S. A. PYSBE

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle de Aguirre Miramón, número 2, entresuelo, San Sebastián.

A los efectos del derecho de asistencia, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de los Estatutos, facilitándose las tarjetas de asistencia en dicho domicilio social, debiendo retirarlas cinco días antes de la fecha fijada para la Junta.

Los libros y balance se hallarán a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, a partir del día 8 de mayo.

San Sebastián, 11 de abril de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, José Maestre.

1.820—P.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Sucursal de Barcelona

(Anuncio rectificado)

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores números 356, 357, 391 y 976, expedidos por este Banco, se anuncia que, transcurrido el plazo de treinta días, sin reclamación de tercero, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 27 de marzo de 1947.

1.631—P.

ELSTER, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1946.

Dicha reunión tendrá lugar en el domicilio social el día 28 del actual, a las doce de la mañana. Para tener derecho

de asistencia a la Junta general habrá que depositar previamente las acciones conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de abril de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Domínguez.

1.833—P

B U H L E R, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Madrid, 14 de abril de 1947.—Buhler, Sociedad Anónima.—El Consejo de Administración.

1.832—P

SOCIEDAD JAREÑO DE CONS- TRUCCIONES METALICAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 10 del mes actual, ha acordado conceder a sus accionistas derechos preferentes, para la suscripción de las 804 acciones privilegiadas procedentes de la emisión de 1.º de enero de 1926, a cuyo efecto se habilitan los cupones números 14, 9 y 29 de las acciones ordinarias (primera serie) preferentes y privilegiadas, en circulación, respectivamente.

Cada accionista puede proceder a la suscripción de una acción por cada cuatro cupones de los anteriormente reseñados que presente, y previo pago de su valor nominal de 500 pesetas, pudiendo ejercitar este derecho, hasta el día 15 del próximo mes de mayo.

La suscripción de acciones tiene lugar en el domicilio social, calle de Méndez Álvaro, 106.

Madrid, 14 de abril de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Perezagua.

1.831—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CON- TRATAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 4 de mayo próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Mejía Lequerica, 12, para tratar del balance y Memoria del ejercicio próximo pasado y reparto de dividendos. Para asistir a ella se tendrá presente lo dispuesto en los Estatutos, pudiendo depositarse las acciones en la Caja social.

Madrid, 14 de abril de 1947.—El Director Gerente, Luis Sanguino.

1.834—P

SIEMENS REINIGER VEIFA, S. A.

Madrid

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día dos de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, con el fin de aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social de 1946.

El depósito de las acciones que previenen los Estatutos, se efectuará en la Ca-

ja de la Sociedad, antes del veinte del mes actual.

Madrid, quince de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

1.847—P

U N I O N E S P A Ñ O L A D E E X P L O S I V O S, S. A.

Aviso a los señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en las oficinas de Madrid, avenida del Generalísimo, número 20, el día 6º de mayo, a las doce de la mañana, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los artículos 16, 23 y 35 de los Estatutos sociales.

Los accionistas que deseen tomar parte o hacerse representar en la Junta deberán presentar sus acciones o certificados acreditativos de sus depósitos, en algún establecimiento bancario, a partir del día de la fecha hasta ocho días antes del señalado para ella.

Madrid, 16 de abril de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ferrero de Collantes.

1.772—P.

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Conde de Xiqueña.—Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo de 1947, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Conde de Xiqueña, 3, Madrid, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1946.

Madrid, 14 de abril de 1947.—«Antracitas de Besande», S. A.—El Consejo de Administración.

1.846—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE META- LES PRECIOSOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, con arreglo al artículo 19 de los Estatutos, convoca a los accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1947, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la misma, San Marcos, 3, Madrid.

El orden del día será el siguiente:

Lectura de la Memoria, examen y aprobación en su caso del balance del ejercicio 1946.

Acordar, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución de beneficios

En el domicilio social de la Sociedad podrán examinar los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta el balance anual, de diez a doce de la mañana.

Madrid, 8 de abril de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

1.849—P.

BANCO HERRERO.—OVIEDO

Balance en 31 de diciembre de 1946

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos:			Capital		30.000.000,00
Caja y Banco de España	23.932.726,80		Fondo de reserva:		
Moneda y billetes extranjeros:			Estatutario y voluntario	6.600.000,00	
Oro amonedado	896.159,19		Reservas obligatorias	1.495.574,65	
Bancos y Banqueros	42.091.362,31		Acreedores:		
Cartera:		66.920.248,30	Acreedores a la vista (cuentas corrientes) ...		
Efectos de comercio hasta noventa días	38.583.514,43		» en moneda extranjera (v. e.)	162.939.752,78	
» a mayor plazo			Caja de Ahorros	498.285,28	
Títulos:			Bancos y Banqueros	254.548.976,68	
Fondos Públicos	224.704.153,79		Bancos y Banqueros		
Inversión de la Reserva legal	1.495.574,65		Efectos y demás obligaciones a pagar:		
Otros valores	77.110.387,59	341.893.630,46	Efectos a pagar	2.359.654,79	
Créditos:			Cupones y amortizaciones a pagar	743.396,02	
Deudores con garantía prendaria	23.870.270,03		Dividendos a pagar	89.515,85	
» a la vista	7.883.348,97		Cuentas indisponibles:		
» a plazo	44.801.253,49		Avalúes y garantías		
» en moneda extranjera (v. e.)	1.391.674,08	77.946.546,57	Pérdidas y ganancias		
Inmuebles		3.897.162,92	Depositos de valores		
Mobiliario e instalaciones:			SUMAS		
Mobiliario y Cajas de seguridad	274.486,83		493.290.051,15		
Gastos de instalación	330.978,45	605.465,28	518.441.559,22		
Dividendos activos			1.011.732.310,37		
Avalados		1.693.346,90			
		334.260,72			
		493.290.753,15			
		518.441.559,22			
		1.011.732.310,37			

El Director general,
Julían Hidalgo Vázquez.

El Presidente,
Ignacio Herrero de Collantes.

FOMENTO AGRICOLA DE MAJORCA

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 28 del corriente mes, para someter a su aprobación las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1946.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, pudiendo delegar en las condiciones establecidas en el artículo 13.

Las papeletas de asistencia se expedirán por la Secretaría hasta dos días antes de la celebración de la Junta.

Palma, 11 de abril de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Coll.

1.841—P.

COMPANIA GENERAL DE FERROGARRILES CATALANES, S. A.

El Consejo de Administración se complace en hacer público que, llevando a cumplimiento la sentencia de 11 de junio de 1946, dictada por el Juzgado número dieciséis de los de esta capital, aprobatoria del Convenio presentado en la suspensión de pagos, ha adoptado, en esta fecha, por lo que se refiere a los señores obligacionistas, los siguientes acuerdos:

Primero. Destinar con cargo al producto líquido que resulta del balance del ejercicio de 1946, aprobado por el Consejo de Administración y por la Junta general de accionistas de la Compañía, la cantidad de 4.866.221,44 pesetas a las atenciones de pago de cupones y de amortización de las obligaciones hipotecarias y preferentes, previstas en los apartados c), d) y e) del artículo cuarto del Convenio, y de acuerdo con las normas en ellos establecidas, distribuir dicha suma en la forma siguiente:

1.824.833,04 pesetas para el pago de cupones de las obligaciones hipotecarias emisiones 1919/20, 1922 y 1924.

608.277,68 pesetas para el pago de cupones de las obligaciones preferentes emisión 1927, que incrementadas con el remanente de 54.623,71 pesetas del ejercicio anterior, forman un total de pesetas 662.901,39.

1.824.833,04 pesetas para la amortización de obligaciones hipotecarias, que incrementadas con el remanente de pesetas 684,12 del ejercicio anterior, forman un total de 1.825.517,16 pesetas.

608.277,68 pesetas para la amortización de obligaciones preferentes, que incrementadas con el remanente de pesetas 362,71 del ejercicio anterior, forman un total de 608.640,39 pesetas.

Segundo. Proceder, por tanto, a la aplicación de la cantidad asignada para el servicio de cupones, efectuando los siguientes pagos:

a) 15 pesetas, con deducción de impuestos, a cada una de las obligaciones hipotecarias de la emisión 1919/20, contra la entrega de los cupones 42 y 43; de la emisión 1922, contra entrega de los cupones números 30 y 31, y de la emisión 1924, contra entrega de cupones números 23 y 24.

b) 61,25 pesetas, con deducción de impuestos, a cada una de las obligaciones preferentes, emisión 1927, contra entrega de los cupones números 24 a 30 inclusive.

El pago de dichos cupones, previas las formalidades legales, se efectuará a partir del día primero de mayo próximo, en las entidades bancarias siguientes:

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Colonial.

Sindicatos de Banqueros de Barcelona, S. A.

Tercero. Aprobar que la cantidad asignada a la amortización de las obligaciones, se aplique del modo siguiente:

a) 1.825.517,16 pesetas, a la amortización de las obligaciones hipotecarias 1919/20, 1922 y 1924, repartiéndose dicha cantidad entre las tres emisiones, a prorrata, del número de títulos que de cada una de ellas están en circulación, correspondiendo, por lo tanto, 828.839,16 pesetas para la emisión 1919/20, que incrementadas con el remanente de 350,93 pesetas del ejercicio anterior, forman un total de 829.189,19 pesetas; 563.690,93 pesetas para la emisión 1922, que incre-

mentadas con el remanente de 121,86 pesetas del ejercicio anterior, forman un total de 563.812,79 pesetas; 432.302,95 pesetas para la emisión 1924, que incrementadas con el remanente de 12,23 pesetas del ejercicio anterior, forman un total de 432.515,18 pesetas.

b) 608.277,68 pesetas a la amortización de obligaciones preferentes de la emisión 1927, que incrementadas con el remanente de 362,71 pesetas del ejercicio anterior, forman un total de 608.640,39 pesetas.

Cuarto. Aprobar, aplicando el artículo quinto del referido Convenio:

a) Que las referidas amortizaciones se efectúen por subasta, cuyo acto se celebrará el día 5 de mayo próximo en el lugar y con las formalidades que previamente se darán a conocer, y

b) Que, en su caso, se proceda a dichas amortizaciones, por sorteo y a la par, antes de transcurrir el mes siguiente a la fecha últimamente indicada.

Barcelona, 11 de abril de 1947.—El Consejo de Administración.

710—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

Edicto

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 1, Decano de esta capital, se ha admitido la denuncia formulada en nombre de la Comunidad de Religiosas Carmelitas de las Descalzas de San José, vulgo de Abajo, de Guadalupe, al amparo de lo establecido en los artículos 541 y siguientes del Código de Comercio, por sustracción de 4 títulos de la Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, emisión 1930; uno, serie F, número 14.918, y tres, serie C, números 100.331 al 33; el primero de 50.000 pesetas nominales, y los tres restantes de 5.000 pesetas nominales cada uno.

Y por el presente se hace pública tal denuncia y se señala el término de nueve días, dentro del cual podrá comparecer ante este Juzgado a hacer uso de su derecho el tenedor de dichos títulos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.

1.743—A. J.

MADRID

Edicto

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Julián García Boluda, hijo de don Julián y de doña Encarnación, natural de Madrid, de estado soltero, ocurrida en su domicilio en esta capital, calle de Ercilla, 54, el día veinticuatro de noviembre de mil novecien-

tos cuarenta y seis, cuando el mismo contaba treinta y nueve años de edad, así como que quien reclama su herencia lo es su hermana de doble vínculo doña Rosalía García Boluda.

Al propio tiempo se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho que la solicitante referida a la herencia del mismo, a fin de que acudan ante el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, Secretaría de don Antonio Yáñez, sito en la calle del General Castaños, número uno, que es donde se tramita el expediente sobre declaración de Herederos abintestato del citado señor, a reclamarla, dentro del término de treinta días.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a cinco de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Antonio Yáñez.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, R. Bono.

1.735—A. J.

MADRID

Edicto

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Domiciano Fresno Rico, hijo de don Vicente y de doña María Rosario, natural de Prádanos de Ojeda (Palencia), de estado soltero, ocurrido en esta capital el día quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, cuando el mismo contaba treinta y nueve años de edad, así como que quienes reclaman su herencia lo son sus cuatro hermanos de doble vínculo llamados doña Felisa, doña Marina, doña María Candelas y don Didimo Fresno Rico.

Al propio tiempo se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho que los citados hermanos a la herencia del mismo, a fin de que acudan ante el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, que es donde se tramita el expediente sobre declaración de herederos abintestato del cita-

do don Domiciano Fresno Rico, a reclamarla dentro del término de treinta días.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO expide el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a dos de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, R. Bono.

1.714—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Juzgados Militares

3-936

HURTADO FLORES, José; hijo de José y Rosario, natural de Sevilla, soltero, de veinticinco años, del campo, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento Infantería Soria número 9, calle Baños (altos del Cuartel del Carmen), Sevilla.

447.

3-937

BEDOYA MARQUEZ, Antonio; soldado que fué del Regimiento de Infantería Soria número 9; procesado en expediente 160 de 1944, por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del citado Regimiento, calle Baños (altos del Cuartel del Carmen), Sevilla.

448.

3-938

CARRILLO SORIA, José; hijo de Alfonso y Remedios; natural de Brenes, soldado que fué del Regimiento de Infantería Soria número 9; procesado en expediente 465 de 1944, por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de dicho Regimiento, calle Baños (altos del Cuartel del Carmen), Sevilla.

449.

3-939

BECERRIL MOLERO, Antonio; soldado del Regimiento de Infantería Soria número 9, y del reemplazo de 1940; procesado en expediente por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de dicho Regimiento, calle Baños (altos del Cuartel del Carmen), Sevilla.

450.

3-940

BUENMEDIADO GABAN, José; del reemplazo de 1941, soldado que fué del Regimiento de Infantería Soria número 9; procesado en expediente 451 de 1944; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de dicho Regimiento, calle Baños (altos del Cuartel del Carmen), Sevilla.

451.

3-941

BAREA MARTINEZ, Juan; soldado que fué del Regimiento de Infantería Soria número 9; procesado en expediente 167 de 1944, por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de dicho Regimiento, calle Baños (altos del Cuartel del Carmen), Sevilla.

452.

3-942

BARO ESCOBAR, Antonio; soldado que fué del Regimiento de Infantería Soria número 9; procesado en expediente número 452 de 1944, por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de dicho Regimiento, calle Baños (altos del Cuartel del Carmen), Sevilla.

453.

3-943

PEÑAS MIÑARRO, Domingo; hijo de Rafael y de Ana, natural de Lorca (Murcia), vecindado últimamente en Lorca, nació el 19 de marzo de 1928, electricista, soltero, estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas anchas, barba naciente, color moreno; comparecerá ante don Salvador Pérez Pomedá, Teniente de Infantería y Juez Instructor del Regimiento de Infantería Mallorca número 13, de guarnición de Lorca (Murcia), en el plazo de treinta días.

423.

3-944

AGUILAR CANO, Vicente; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Valencia, soltero, estudiante, de veintitrés años de edad, color de las pupilas negro, cabello rubio, cara redonda, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba poca, estatura 1,715 metros; domiciliado últimamente en Valencia, calle Dos de Mayo, número 8; procesado por el delito de hurto en grado de tentativa, en causa número 1.179 del año 1946, condenado a la pena de dos meses de arresto militar y al pago de mil pesetas de multa como responsabilidad civil; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez don Alfonso Marcos Martín, del Juzgado Militar Eventual número 22 de la plaza de Melilla.

424.

3-945

GONZALEZ CONDE, Daniel; hijo de Daniel y de Constanca, de treinta y ocho años de edad, natural de Rosa Peñarubia (Santander), militar, casado y que últimamente se encontraba detenido en la Sala de Banderas del Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander); comparecerá en el término de diez días ante don Joaquín Muñoz Arregui, Coronel de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Especial de Jefes y Oficiales de la plaza de San Sebastián, sito en el Palacio de la Diputación, piso 3.º

420.

3-946

MACIAN PITALUGA, Francisco; hijo de Francisco y de Lutgarda, natural de Madrid, soltero, estudiante, de veintidós años de edad, color rubio, cabello rubio, cara redonda, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba poca y al pelo, estatura mediana domiciliado últimamente en Alicante, calle Bazán, número 45; procesado por el presunto delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de diez días ante

don Francisco Ramírez Godoy, Teniente Coronel de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar número 1, de Alicante y su provincia, con domicilio en el Cuartel de Benalúa.

429.

3-947

CUENCA LOPEZ, Antonio; que el día 21 de enero de 1943 intervino en una venta de dos yantas de bicicleta de aluminio con tubulares, operación hecha por el soldado del Regimiento de Infantería Soria número 9, Manuel López Dorado; procesado en causa número 242 de 1943 por dicho motivo; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor del expresado Regimiento, en la calle Baños (altos del Cuartel del Carmen (Sevilla).

416.

3-948

GARRIDO MAZA, José; Alférez de Complemento de Sanidad Militar, cuyo último domicilio conocido es en Madrid, calle San Vicente Alta, número 29, 1.º; comparecerá en el término de quince días en el Juzgado Especial de Jefes y Oficiales, sito en Piamonte número 2, 3.º (Madrid), para prestar declaración en el expediente gubernativo número 135.302 que se sigue al mismo.

403.

3-949

PLA BASON, Ramón; hijo de Enrique y de Severina, natural de Quesa (Valencia), soltero, albañil, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, Huerto Vila, 15, el que se le sigue expediente judicial por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá en el plazo de quince días, ante don Manuel Vázquez Bernabeu, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara, núm. 33, de guarnición en Girona (Cuartel de Santo Domingo).

525.

3-950

DE LA VEGA GOMEZ, Virgilio; hijo de Tomás y de Joaquina, natural de Zamora, soltero, motorista, de veintidós años, estatura 1,620 m., y en la actualidad domiciliado en Villarín de Campos (Zamora), pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba regular, boca grande, color moreno, y como señas particulares ringuna; viste uniforme de soldado de Aviación; encartado por primera desertión; comparecerá en el plazo de quince días ante don Fernando Heras Sánchez, Juez Instructor, en el Juzgado Permanente de Albacete (Ejército del Aire).

526.

3-951

BARRASA UNZUETA, Vicente; hijo de Vicente y de Sofía, natural de Brienes (Logroño), vecino de Portugaleta (Bilbao), soltero, carpintero, de veintidós años; comparecerá ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército, don Pedro Pino Renco, de guarnición en Pamplona, en el plazo de quince días.

527.

3-952

Por el presente, se cita, llama y emplaza a cuantas personas, dentro del cuarto grado civil se crean con derecho hereditario sobre el caudal relicto quedado al fallecimiento del Teniente don

Guillermo Olivares de la Riva, ocurrido en acción de guerra en el Frente del Ebro el día 11 de noviembre de 1938, para que en el plazo de quince días comparezca personalmente o por escrito ante el Teniente Juez Instructor Permanente del Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión, don Nicolás Martín Sánchez, al objeto de recibirles declaración en el expediente de prevención de abintestato que se instruye con el número 299, con motivo del fallecimiento de dicho Oficial.

328.

³⁻⁹⁵³
RUBIO COLLADO, Evaristo; conocido por los apodos de «Pocarropán», «el Regalito» y «el Bizco», natural y vecino de Villarrobledo (Albacete), bizco de los dos ojos, con domicilio últimamente en el pueblo de su vecindad y actualmente huido en los montes; procesado por el asesinato de Luis Iniesta Martínez y Juan José Redondo Castellanos, en el término municipal de Pedroñeras (Cuenca); comparecerá en el término de quince días ante don Narciso Rodríguez Luis, Capitán de Caballería, Juez Militar Permanente de la plaza de Cuenca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

432.

³⁻⁹⁵⁴
REVUELTA PIÑEIRO, Jesús; hijo de José y de Marcelina, natural de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años de edad; comparecerá en el plazo de veinte días, a partir de la presente orden, en el Juzgado Militar de esta plaza, constituido en el Cuartel del Batallón Cazadores de Montaña Estella XXI, de guarnición en Estella (Navarra), ante el Teniente Auxiliar de Infantería don Julián Rojo Conde, Juez Instructor del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

435.

Juzgados Civiles

³⁻⁹⁵⁵
NEGRILLO REDONDO, Francisco; natural de Madrid, soltero, tapicero, de veintitrés años, hijo de Galo y de Pilar, domiciliado últimamente en la calle de Quesada, 12, patio; procesado en causa número 371 de 1944, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión.

369.

³⁻⁹⁵⁶
LOPEZ SUAREZ, José; de veintitrés años, soltero, ayudante de mecánico, natural de Madrid, hijo de José y de Tomasa, que ha tenido su último domicilio en la calle de Doce de Octubre, núm. 18; procesado en sumario número 19 de 1941, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, Secretaría de don Manuel Gómez Parada, sito en la calle de General Castaños, número 1, para constituirse en prisión.

571.

³⁻⁹⁵⁷
MANRESA, Antonio; cuyas señas personales son: de unos cincuenta y cuatro años de edad, bajo, ancho de espalda, moreno, pelo castaño liso; procesado en el sumario número

367 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número 13 de Madrid a fin de constituirse en prisión.

565.

³⁻⁹⁵⁸
BELLO PEREZ, Carlos; natural de Cádiz, de veintinueve años de edad, hijo de Carlos y de Clara, del que se desconocen los demás datos; procesado en el sumario número 299 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid a fin de constituirse en prisión.

566.

³⁻⁹⁵⁹
CARRASCO ALAMBILLAGA, José María; de veinticinco años de edad, soltero, albañil, natural de Madrid, que ha tenido su último domicilio en la calle de Carlos Arniches, número 10; procesado en el sumario número 381 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ser reducido a prisión.

573.

³⁻⁹⁶⁰
RAMOS JOSA, Isabel; de veinticuatro años, casada con Eusebio Barrera Duque, hija de Rafael y de Isabel, natural de Adeje (Tenerife), pianista, habitante en Barcelona, últimamente en plaza Real, Hotel Roma, habitación número 28; procesada en sumario número 100 de 1946, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ser reducida a prisión.

575.

³⁻⁹⁶¹
UN TAL Antonio, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, sabiéndose únicamente que se hallaba en Madrid y era su oficio cedacero ambulante; procesado en sumario número 18 de 1946, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montalbán para ser reducido a prisión.

577.

³⁻⁹⁶²
UN TAL José Ramón, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, y del que únicamente se sabe vive en Madrid, calle de Alcalá, número 171, portería; procesado en sumario número 18 de 1946, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montalbán para ser reducido a prisión.

578.

³⁻⁹⁶³
MARTINEZ, José; de cuarenta años, casado, natural de Cocala (Sevilla), de oficio ajustador, que vestía americana gris y pantalón de peto azul, más bien bajo y delgado, y que dijo vivir en Peña Grande, número 36, del término municipal de Fuencarral (Madrid); procesado en sumario número 73 de 1946, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz para ser reducido a prisión.

579.

³⁻⁹⁶⁴
LOPEZ PARDINAS, Hermosinda; de veintitrés años, soltera, hija de Manuel y de Gumersinda, natural de Coristanco, en el partido de Carballo; procesada en

causa número 82 de 1946, por quebrantamiento de prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ordesnes para ser reducida a prisión.

580.

³⁻⁹⁶⁵
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Justo; de dieciocho años, soltero, carpintero, hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de Orense, con domicilio en la calle de Cervantes, número 17; procesado en sumario número 144 de 1945, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ser reducido a prisión.

581.

³⁻⁹⁶⁶
FERNANDEZ LARA, Francisco; de treinta y dos años, casado, ferrerista, hijo de Alejandro y de María, natural de Rabat (Marruecos Francés) y vecino que fué de Cádiz, en calle Botica 7; y

ARAGON FUENTES, Antonio; hijo de Francisco y de Carmen, de treinta y cinco años, casado, jornalero, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Cádiz en calle San Juan Bautista, número 6; guarda que fué del garaje propiedad de don José Montero, en Cádiz, en calle Santo Cristo, 7; procesados en sumario número 37 de 1946, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ser reducidos a prisión.

583.

³⁻⁹⁶⁷
MARTINEZ VALVERDE, Diego; de veintitrés años, hijo de Blas y de María, natural de Cabeza de Torre, al parecer domiciliado en Rota, Jerez de la Frontera o Alicante; procesado en sumario 160 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ser reducido a prisión.

584.

³⁻⁹⁶⁸
MENENDEZ SANCHEZ, Engracia; hija de Angel y Daniela, casada, ambulante, nacida en Avila el 16 de abril de 1918, domiciliada últimamente en Valladolid, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario número 38 de 1940, sobre sustracción de caballerías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arévalo, para constituirse en prisión.

510.

³⁻⁹⁶⁹
PRADO CADENAS, Carmen; de profesión sirvienta, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 616 de 1946, por delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

514.

³⁻⁹⁷⁰
ROCA ROYO, Jesús; natural de Osso de Cinca (Huesca), soltero, pastelero, de treinta y cinco años, hijo de Ramón y de Rosario, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 369 de 1946, por el delito de amenazas y daños; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barcelona, para constituirse en prisión.

514.